



En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto convocar, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE**, al **PLENO** de este Ayuntamiento para el **MARTES, DÍA 25 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HORAS**, al objeto de conocer, debatir y resolver los asuntos incluidos en el adjunto Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar, si procede, la declaración de urgencia.
2. Ratificación del Decreto 110/2020 relativo a la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria del concurso para la constitución de la bolsa de trabajo de personal laboral temporal para la contratación de socorristas para la piscina municipal.
3. Propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación definitiva del Proyecto a incluir en la subvención PFEA 2021/2022 (Garantía de Rentas).
4. Propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación definitiva del Proyecto a incluir en la subvención PEE 2021/2022.
5. Propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación del Convenio entre la Diputación Provincial de Huelva, el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Huelva y el Ayuntamiento de Encinasola para la delegación de la gestión integral de los tributos locales y otros ingresos de derecho público.
6. Propuesta de Alcaldía relativa al Acuerdo Transaccional. Desahucio por precario del Lote denominado "La Madrona Baja" perteneciente a la finca "La Contienda" para su homologación judicial en el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huelva. Procedimiento Ordinario n.º 212/2019.
7. Propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación inicial de la actualización del Plan de Emergencia Municipal.

Código Seguro de Verificación	IV7EXTPJZV7MKW4PSM7CGF3BE4	Fecha	24/05/2021 14:19:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANGEL MENDEZ CORTEGANO		
Firmante	JUAN LOPEZ GARCIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7EXTPJZV7MKW4PSM7CGF3BE4	Página	1/2



Encinasola , a 24 de mayo de 2021

ALCALDE,SECRETARIO

Código Seguro de Verificación	IV7EXTPJZV7MKW4PSM7CGF3BE4	Fecha	24/05/2021 14:19:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANGEL MENDEZ CORTEGANO		
Firmante	JUAN LOPEZ GARCIA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7EXTPJZV7MKW4PSM7CGF3BE4	Página	2/2

